



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA 6 DE AGOSTO DEL 2019. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día 6 de agosto del año 2019, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sito en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Emilio Joaquín García Aguilar, Victoria Cruz Villar, Saúl Cruz Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; con fundamento en los artículos 63, 64 , 65 fracción XV y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlo al pleno de los siguientes expedientes:

CPG/112/2017, CPG/144/2017, CPG/165/2017, CPG/226/2017, CPG/234/2017, CPG/511/2018, CPG/553/2018, CPGA/12/2019, CPGA/221/2019 Y CPGA/236/2019 (ACUMULADOS) : La comisión declara procedente designar como integrantes del Concejo Municipal del Municipio de Animas Trujano, Oaxaca

CPGA/223/2019: La comisión declara procedente que el ciudadano **ADRIÁN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ**, asuma el cargo de Regidor de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Esteban Atlatlahuca, Tlaxiaco, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

CPGA/214/2019: primero : La comisión declara procedente la licencia de la ciudadana **CONCEPCIÓN ROSITA PINELO CABALLERO**, para el periodo comprendido del primero de junio de dos mil diecinueve, concluyendo el veintiocho de septiembre del mismo año.

Segundo: La comisión declara procedente que la ciudadana **WENDY MELINA CASTELLANOS RUIZ**, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Suchilquitongo, ETLA, Oaxaca, por el periodo comprendido del primero de junio de dos mil diecinueve al veintiocho de septiembre del mismo año con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

CPGA/148/2019: La comisión declara procedente que el ciudadano **LIBRADO MONJARAZ JUÁREZ**, asuma el cargo de Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo de Morelos, Pochutla, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

CPGA/25/2019: La comisión declara procedente el archivo del expediente **CPGA/25/2019**, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por no tener materia de estudio y se declarare como asunto total y definitivamente concluido.

CPG/572/2018: La comisión declara procedente el archivo del expediente número **CPG/572/2018** del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.

4.- Asuntos Generales.

5.- Lectura y aprobación de la presente acta de la Sesión Ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las once horas con cinco minutos del presente día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, realice el pase lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez declara que existe el Quórum Legal y que la presente sesión ordinaria se puede llevar a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden contaran con valides legal. - - - - -

Siendo las once horas con diez minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto dos del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterado de dicho asunto, procediendo a aprobar el orden del día por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido y siendo las once horas con veinte minutos, desahogado el punto dos del orden del día, el Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto tres del orden del día, presidente le informo que el punto tres son los proyectos de dictamen de los expedientes: **1.- CPG/112/2017, CPG/144/2017, CPG/165/2017, CPG/226/2017.**

Handwritten initials in a circle: "AR"

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

CPG/234/2017, CPG/511/2018, CPG/553/2018, CPGA/12/2019, CPGA/221/2019 Y CPGA/236/2019 (ACUMULADOS), 2.- CPGA/223/2019, 3.- CPGA/214/2019, 4.- CPGA/148/2019, 5.- CPGA/25/2019 y 6.- CPG/572/2018.

El Secretario Técnico informa a las y los Diputados integrantes de la Comisión que los proyectos de dictamen que se pondrán a consideración fueron analizados en tiempo y forma con los secretarios técnicos y asesores de los diputados integrantes de la comisión, y son los que se describen en el siguiente recuadro, que se les entrega a los diputados integrantes de la comisión en este momento, y que anexa en la presenta acta:

	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	SENTIDO DEL DICTAMEN
1	<p>CPG/112/2017, CPG/144/2017, CPG/165/2017, CPG/226/2017, CPG/234/2017, CPG/511/2018, CPG/553/2018, CPGA/12/2019, CPGA/221/2019 Y CPGA/236/2019 (ACUMULADOS)</p> <p>El Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, remite a esta Soberanía la propuesta de integración del Concejo Municipal del Municipio de Animas Trujano, Oaxaca.</p>	<p>DECRETO:</p> <p>La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 1°, 2°, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 59 fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64 y 65 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27, 33, 34 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 66 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y en cumplimiento a la sentencia de fecha cinco de mayo de dos mil diecisiete, dictada por la Sala Regional de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción, Pluinominal Electoral, Xalapa, Veracruz, que obra dentro del expediente SX-JDC-297/2017 y acumulados, en términos de la propuesta formula por el Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, se declara procedente designar como integrantes del Concejo Municipal del Municipio de Animas Trujano, Oaxaca</p>
2	<p>CPGA/223/2019</p> <p>El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Esteban Atattahuca, Tlaxiaco, Oaxaca, hace de conocimiento del fallecimiento del Regidor de Obras, el C. ARTURO MOISÉS CHÁVEZ LÓPEZ.</p>	<p>DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano ADRIÁN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, asuma el cargo de Regidor de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Esteban Atattahuca, Tlaxiaco, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.</p>
3	<p>CPGA/214/2019</p> <p>El Presidente Municipal, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Suchilquitongo, Etla, Oaxaca, hace de conocimiento de la solicitud de licencia de la Ciudadana CONCEPCIÓN ROSITA PINELO CABALLERO al cargo de Síndico Municipal.</p>	<p>DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la licencia de la ciudadana CONCEPCIÓN ROSITA PINELO CABALLERO, para el periodo comprendido del primero de junio de dos mil diecinueve, concluyendo el veintiocho de septiembre del mismo año.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la ciudadana WENDY MELINA CASTELLANOS RUIZ, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Suchilquitongo, Etla, Oaxaca, por el periodo comprendido del primero de junio de dos mil diecinueve al veintiocho de septiembre del mismo año con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.</p>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

4	<p align="center">CPGA/148/2019</p> <p>El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo de Morelos, Pochutla, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Regidor de Salud, el C. LORENZO MARTÍNEZ RAMÍREZ.</p>	<p align="center">DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano LIBRADO MONJARAZ JUÁREZ, asuma el cargo de Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo de Morelos, Pochutla, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.</p>
5	<p align="center">CPGA/25/2019</p> <p>El Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, solicita la colaboración del Congreso para que ámbito de sus atribuciones, se tomen las acciones necesarias para la correcta integración de los ayuntamientos, con la finalidad de garantizar el derecho de votar y ser votado en todas sus vertientes.</p>	<p align="center">ACUERDO:</p> <p>Primero. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente el archivo del expediente CPGA/25/2019, del Índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por no tener materia de estudio y se declarare como asunto total y definitivamente concluido.</p>
6	<p align="center">CPG/572/2018</p> <p>El Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica e informa a esta Soberanía, el acuerdo de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho, dentro del Expediente JDC/57/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones proceda conforme a derecho sobre la revocación de mandato en contra del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca.</p>	<p align="center">ACUERDO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPG/572/2018 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.</p>

El presidente de la comisión pone a consideración los proyectos de dictamen que son votados a favor por los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido, y siendo las once con cuarenta y cinco minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. -----

Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cinco del orden del día relativo a lectura y aprobación del acta de la presente sesión, el Presidente de la Comisión Instruye al Secretario Técnico a dar lectura de la presente acta, por lo que una vez concluida la lectura, El Presidente de la Comisión pone a consideración el acta de la sesión que es aprobada en todos sus términos por los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo doce horas del mismo día de su inicio. **DAMOS FE.**-----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled signature at the top and several long, stylized signatures below.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a horizontal stroke.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR
INTEGRANTE



DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
INTEGRANTE



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL 2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.